
Introducción

Desde que México obtuvo su independencia política en 1821, no se ha dejado de discutir acerca del tipo de relaciones que deben existir entre la capital de la República y las entidades federativas. El asunto comenzó a analizarse de una manera muy acalorada en los años en que las facciones políticas buscaban las bases idóneas sobre las que debería descansar el Estado mexicano. En periódicos, folletos y hojas sueltas aparecidos entre 1823 y 1824, muchos ideólogos e intelectuales dieron a conocer su punto de vista. En Guadalajara, por ejemplo, algunos tapatíos ilustrados expresaron sus opiniones en el periódico *El Iris de Jalisco* y en otros impresos cuyos títulos son muy elocuentes.

En realidad fue la misma independencia política la que planteó la necesidad de redefinir las relaciones entre el poder central y las regiones, lo que también puede interpretarse como una confrontación entre las élites locales y la del centro, cuyos intereses eran por demás antagónicos. Los contenidos del Acta Constitutiva y de la Constitución General de 1824 fueron las primeras repuestas a esas inquietudes. En estos documentos quedó consagrado el federalismo como forma de gobierno para un país cuyos habitantes no entendían con claridad el funcionamiento de este sistema político.

La ciudad en donde surgió el grupo federalista más radical fue Guadalajara. El hecho de haber sido sede de una Audiencia, de disponer de una élite poderosa, de una imprenta y de una universidad, explican la presencia de líderes destacados de la talla de Prisciliano Sánchez, de Valentín Gómez Farías o de Francisco Severo Maldonado. En los textos que escribieron estos jaliscienses, con suma claridad señalaban que la relación que debería de existir entre el centro y las regiones tenía que asumir la forma de un pacto que tuviera como finalidad diluir la tensión y el forcejeo entre las élites y que reconociera el derecho que tenían las localidades de tomar sus propias decisiones. El federalismo fue para las oligarquías regionales la vía más adecuada y la mejor alternativa para mantener la autonomía de sus respectivos lugares.

Por consiguiente, el Estado nacional que surgió de la Constitución de 1824 fue resultado de una alianza o un compromiso entre los grupos

emergentes de las provincias con las corporaciones eclesiástico-militares y los intereses asentados en la ciudad de México.

Sin embargo, el establecimiento del federalismo en 1824 no fue una garantía para estabilizar el país y para emprender proyectos de reconstrucción nacional. El hecho de que el México independiente surgiera de una matriz jerarquizada, redujo el ejercicio de muchos derechos civiles y políticos. De tal suerte que el federalismo mexicano no tuvo efectos distributivos; por el contrario, fue coercitivo y tuvo muchos ingredientes centralizadores.

A ello se debe en buena medida el surgimiento de los pronunciamientos militares posteriores a 1824. Después de este año y hasta muy entrado el siglo XIX, pueden encontrarse varios eslabones que conforman una cadena de planes políticos promovidos por militares y comerciantes, en los que se presentaban nuevas alternativas de organización política ante el fracaso de la fórmula federalista.

En México, el XIX es un siglo de definiciones, de búsqueda constante por encontrar la mejor forma de organización política que precisara la relación centro-región. Mientras no se sentaron las bases del Estado nacional, no hubo un consenso ni armonía entre las partes. Quienes asumieron el Poder Ejecutivo en repetidas ocasiones expresaron que el país no se podía integrar y consolidar mientras existiera un regionalismo acentuado. Los líderes locales, por su parte, se negaron a renunciar a su autonomía porque la consideraban un derecho inalienable.

El desacuerdo condujo a enfrentamientos militares que acabaron por destruir la ya de por sí débil planta productiva. Sobre todo en la primera mitad del siglo XIX, la polémica federalismo-centralismo involucró a la mayoría de los mexicanos.

Porque el tema es muy interesante y continúa como materia de discusión, El Colegio de Jalisco ha creído conveniente reunir cuatro artículos elaborados por estudiosos muy reconocidos para conformar el número 22 de su revista, con el deseo de que contribuyan en la reflexión de una época histórica que todavía reclama ser explorada más a fondo.

Jaime Olveda